

## PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2019

Acciones formativas de Apoyo a la promoción Interna para el siguiente proceso selectivo de la AEAT:

PROCESO SELECTIVO	Código Acción Formativa	ACCION FORMATIVA (curso e-learning)
Cuerpo Técnico de Hacienda	EC006C	Apoyo Ingreso CTH -1 <sup>er</sup> ejercicio
	EC007C	Apoyo Ingreso CTH -2 <sup>o</sup> ejercicio
	EC008C	Apoyo Ingreso CTH 3 <sup>er</sup> ejercicio

### **Destinatarios**

**Personal de la AEAT en activo** o con permisos por parto, adopción o acogimiento o en situación de excedencia por cuidado de familiares durante el período de realización de los cursos, **que tenga previsto participar en el proceso selectivo por promoción interna.**

Los interesados podrán solicitar de forma independiente las acciones formativas ofertadas pudiendo participar en 1, 2 o los 3 cursos

### **Contenido**

Materias de los diferentes ejercicios del proceso selectivo.

### **Calendario Previsto**

Está previsto que los cursos se inicien de forma consecutiva a lo largo del tercer cuatrimestre y que finalicen después de las fechas de celebración de los respectivos ejercicios del proceso selectivo.

### **Tutorías e-learning**

Para las consultas y aclaración de dudas los alumnos contarán con el apoyo de los tutores a través de las herramientas de comunicación de la **plataforma.**

**Plazo de solicitud**

Del 4 de julio al 4 de septiembre ambos inclusive. Las solicitudes se presentarán por vía telemática.

**Condiciones de Seguimiento del curso e-Learning**

Se señalarán en las correspondientes convocatorias Estos cursos estarán alojados en la plataforma del Aula Virtual de la AEAT a la que podrá accederse desde la Oficina Virtual del Personal (accesos directos / Aula virtual) así como desde Internet (<https://aeat.go-learning.net>).

Los alumnos de estos cursos recibirán en su buzón corporativo un correo de bienvenida al curso con indicaciones precisas sobre el acceso al mismo.

Los participantes en los cursos dispondrán dentro de la jornada laboral de las horas señaladas en las convocatorias de los cursos, en el horario que acuerden con su superior jerárquico y que mejor se adecue a las necesidades del servicio. Para ello deberán presentar en las Unidades de Recursos Humanos de su Delegación/Departamento copia de la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Respecto al apoyo para los ejercicios segundo y tercero para poder disponer del horario garantizado para estos exámenes, los participantes deberán haber superado los ejercicios anteriores

**NOTA IMPORTANTE**

***Se recuerda que es necesario estar matriculado en el curso de apoyo a la promoción interna del Cuerpo o Escala correspondiente, como uno de los requisitos necesarios al efecto de poder ser autorizado a disfrutar del periodo de permiso para la intensificación de la formación. Este periodo y su regulación se recoge en una Resolución que se aprueba a tales efectos y que se publicará en el portal de Internet de la AEAT a la que se puede acceder a través de la Intranet corporativa: Información al personal/Procesos selectivos/Empleo Público bajo la opción de consulta de Información sobre el desarrollo del proceso selectivo.***

***Solo se podrá participar en el apoyo formativo a la promoción interna a un solo proceso selectivo.***